

Febrero 8 de 1979

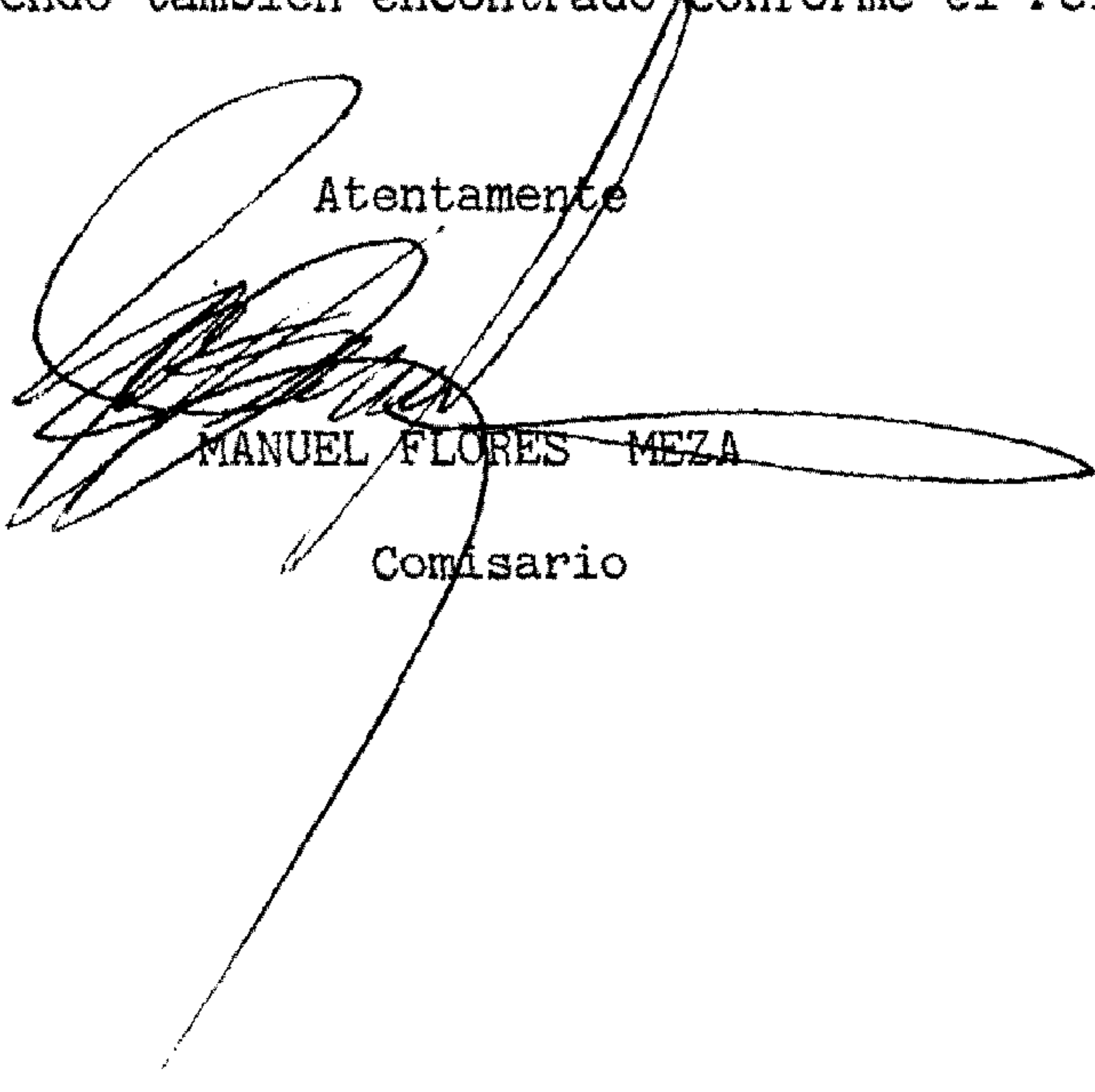
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ORIOLTA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Oriolta S. A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1978, el mismo que merece mi aprobación.

De igual manera, según lo dispone la Ley, he revisado mensualmente, el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades, durante cada trimestre, la comprobación de los saldos en Caja y Bancos.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de Oriolta S. A. y del informe del Gerente, he encontrado que la preparación de la Cuentas y Estados arriba mencionados se han seguido los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las cifras mostradas son por lo tanto, verídicas y están de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y las leyes tributarias, habiendo también encontrado conforme el referido informe del Gerente.

Atentamente



MANUEL FLORES MEZA

Comisario